

Rad No.: 23-240-156872

Barranquilla, 15/11/2023

Señor(a)
AURY MARIA OVIEDO MONTECINO
Calle 20J No. 2-13 Villa Castro
Barranquilla

Contrato: 6203916

Asunto: Paz y Salvo Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 24 de octubre de 2023, radicada bajo el No. 23-004977, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 20J No. 2 – 13 de Valledupar, nos permitimos informarle que, a la fecha, se encuentra al día con el crédito Brilla registrado con la solicitud No. 38137, que fue realizada en el mes de junio de 2021 y pactada en un plazo de 24, las cuales se cancelaron en su totalidad el mes de junio de 2023.

Conforme con todo lo anterior le confirmamos que, se encuentra paz y salvo por concepto del citado Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS017/73
205855803